



maciones que determina la vigente Ley municipal.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de
que tratar se levanta la sesión que firmaron los
Dres Concejales que daben con el Dr Alcalde
que go el Dto certificado =

José María Palazón

José Gutiérrez

Marcos Gómez

Juan López

(Intendad Guadalajara)

Sesión Ordinaria. En la villa de Puebla de
el año 21 julio de 1889. Recinto de julio de mis actos
ejecutados octenta y nueve. Recibidos los tra-

bés presentes que componen este Ayuntamiento en la Salas
fuer Ld^o Palazón que al margen se anotan bajo
Marcos Gómez Capitulaloy que al margen se anotan bajo
que después de presidencia del Dr Alcalde. Díganse
que dños Tomo Palazón Gómez con objeto de cele-
brar la presente Sesión ordinaria y abierta
los mismos se dio principio por la lectura
del acta de la anterior que por unanimidad
fue aprobada.

Dada lectura al repartimiento de la contri-
bución de inmuebles, catros y ganadería de esta
villa correspondiente al actual año económico
de 1889 a 1890 y el Ayuntamiento encargado

